

	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO</b>	<b>CÓDIGO: F-SG-012</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 24/08/2022</b>

**ACTA No. 01**  
**PERÍODO DEL INFORME: FE 12348**

<b>SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>		
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO</b>		
<b>Número Contrato/Convenio:</b>	MC-012-2026	<b>Certificado Disponibilidad Presupuestal CDP</b> 00334
		<b>Certificado de Registro y Compromiso Presupuestal</b> 00415
<b>Rubro Presupuestal</b>	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
<b>Objeto del Contrato/Convenio:</b>	Suministro de elementos con destino a fortalecimiento del proceso musical de la Banda Sinfónica Municipal, según aporte recibido en diciembre de 2025 de la Cámara de Comercio.	
<b>Valor del Contrato/Convenio:</b>	ONCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/C (\$11.906.300)	
<b>Duración del Contrato/Convenio:</b>	Quince (15) días	
<b>Fecha de Suscripción</b>	19/05/2026	
<b>Fecha de Inicio</b>	19/05/2026	
<b>Valor adición/reducción</b>	\$0	
<b>Adición o prórroga (tiempo)</b>	No aplica	
<b>Fecha de Terminación</b>	06/06/2026	
<b>RESPONSABLES</b>		
<b>Supervisor/Interventor</b>	Carmen Cecilia Ruiz Agudelo - Secretaria de Educación y Cultura	
<b>Contratista</b>	CONMUSICA (Casa Jayes) NIT 811024285-8	

<b>SEGUIMIENTO TÉCNICO</b>		
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES</b>		
<b>Obligación contractual (Según contrato o convenio)</b>	<b>Actividad</b>	<b>Evidencia (Referenciar anexos si aplica)</b>



## ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO

CÓDIGO: F-SG-012

VERSIÓN: 05

FECHA: 24/08/2022

### SEGUIMIENTO TÉCNICO

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES

1. Hacer la entrega oportuna en la Secretaría de Educación y Cultura de Entreríos de los instrumentos y suministros contratados, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas estipuladas en este estudio.	La empresa contratista entregó a satisfacción todos los instrumentos e insumos contratados, cumpliendo con las especificaciones técnicas que se establecieron para el contrato.	Se evidencia el cumplimiento del objeto contractual en el informe de actividades y las evidencias aportadas por la empresa contratista.
2. Los instrumentos y suministros entregados deben ser de excelente calidad, garantizando los cambios necesarios en el caso de defectos o falla de los mismos, por situaciones de calidad y fabricación.	La empresa entregó todos los instrumentos y suministros en perfectas condiciones y aportó la garantía de calidad que permite realizar cambios en caso de ser necesario.	
3. Las marcas de los instrumentos y accesorios musicales suministrados deben ser marcas reconocidas en el mercado, que tengan sus respectivos registros, y cumplan con la normatividad vigente en materia de gestión de la calidad.	La Directora de la Escuela de Música verificó que todos los instrumentos e insumos entregados son de marcas reconocidas en el mercado por su calidad.	
4. Entregar a la Secretaría de Educación y Cultura la respectiva garantía de fábrica de los instrumentos y accesorios musicales entregados.	La empresa entregó la garantía de calidad de todos los instrumentos e insumos, garantizando así que se cubran los defectos de fábrica o fallas que se puedan dar.	
5. El transporte de los suministros hasta el lugar de entrega en el municipio de Entreríos correrá por cuenta del contratista.	La empresa asumió todos los gastos de transporte para la entrega de los instrumentos e insumos.	
6. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta.	La empresa cumplió con las especificaciones técnicas de los instrumentos e insumos, cumpliendo con la cantidad, la calidad y el valor establecidos en la invitación pública del proceso contractual.	

	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO</b>	<b>CÓDIGO: F-SG-012</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 24/08/2022</b>

<b>SEGUIMIENTO TÉCNICO</b>			
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES</b>			
7. Tener comunicación permanente con la supervisión del contrato durante la entrega de los instrumentos y suministros, atendiendo todas las directrices impartidas.	La empresa sostuvo comunicación permanente con la supervisión del contrato para coordinar todos los detalles de la entrega.		
8. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual y que sean requeridas por la supervisión.	La empresa cumplió a cabalidad con el objeto contractual y atendió todas las solicitudes que se le hicieron desde la supervisión del contrato.		
<b>Base de Cotización a la Seguridad Social (EPS, Pensión y ARL) 40% de los honorarios mensuales del contratista.</b>	No aplica		
<b>Valor Pagado Seguridad Social</b>	Planilla No. 85165328 \$1.946.500	<b>Mes Cotizado</b>	Abril y Mayo

<b>Estado de avance del objeto contractual (%).</b>	100%
<b>Observaciones</b>	Se autoriza el pago acordado en el contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual

<b>COMPROMISOS ADQUIRIDOS</b>		
<b>Compromiso</b>	<b>Fecha de Entrega</b>	<b>Responsable</b>
No aplica	No aplica	CONMUSICA (Casa Jayes) NIT 811024285-8

<b>SEGUIMIENTO FINANCIERO</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>	<b>Saldo en el Contrato</b>
Valor inicial	\$11.906.300	\$11.906.300
Anticipo	\$0	\$11.906.300
Acta de Pago No 1	\$11.906.300	\$0

<b>DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO REALIZADO SE ACUERDA</b>
Pagar al Contratista la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/C (\$11.906.300) correspondientes al Acta de Pago No. 01, según tabla adjunta a la presente acta.

En caso de tratarse de un contrato de Obra Pública, debe diligenciarse además el siguiente cuadro.

<b>CORTE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA</b>							
<b>Item</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad contractual</b>	<b>Cantidad adicional</b>	<b>Cantida d extra</b>	<b>Valor Unitario</b>	<b>Valor. Total</b>
1.							

	<b>ACTA DE SUPERVISIÓN Y PAGO</b>	<b>CÓDIGO: F-SG-012</b>
		<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 24/08/2022</b>

2.							
				<b>SUBTOTAL</b>			
				<b>AIU</b>		__ %	
				<b>TOTAL A PAGAR</b>			

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 23 de junio de 2026.



**CARMEN CECILIA RUIZ AGUDELO**  
 Secretaria de Educación y Cultura  
 Supervisora